



PARQUES DE ESTUDIO Y REFLEXIÓN – ATTIGLIANO
DERECHO, POLÍTICA Y ECONOMÍA

Educar a la ciudadanía como ética pública

Cinzia Mion

Que en Italia existe un profundo déficit de ética pública no es novedad. Y tampoco lo es que tal déficit se agrava mientras atraviesa gobiernos, épocas y varias tangentópolis, instalando también la convicción de que no se puede hacer nada para contrarrestar tal deriva.

En el mejor de los casos, es una novedad encontrar a alguien que aún se atreva a indignarse, o a definir la necesidad de educar en la ética pública como un tema revolucionario. Es tan fuerte la adaptación al olor de la corrupción y la injusticia social, que se torna una rareza la individualización de alguien que encuentra en ese aspecto de la sociedad italiana algo de peligroso para la democracia.

Es novedoso pensar que “la cura” a tal enfermedad, que ya en los años cincuenta Edward Banfield había definido como “familismo amoral”, pueda iniciarse en la escuela y no desde la familia, generalmente imposibilitada de autopercebir esta actitud patológica. A lo sumo, la familia debe ser involucrada en el proyecto de educación a la ciudadanía como ética pública luego de que los docentes tengan la cuestión en claro, tras comprender que no se trata de la ética en general o de la moral privada, de las que los maestros fueron siempre considerados paladines. Tras adquirir conciencia de que la ética pública va más allá de eso.

Buscaremos por lo tanto analizar algunos aspectos del déficit en cuestión, y luego intentaremos definir estrategias educativas para lograr un conocimiento aceptable del problema, con el objetivo de determinar una deseable inversión de tendencia.

Indicadores del déficit

El nivel difundido de *indiferencia* que caracteriza a las relaciones interpersonales, fuera del núcleo familiar, ha alcanzado un grado preocupante. Podemos asistir a una violación en la calle, o a una agresión, sin sentirnos “interpelados” y fuertemente impulsados a intervenir. Podemos no turbarnos ni mínimamente por las imágenes de un hombre que sufre y está atormentado, por la muerte en directo a la que nos acercamos casi con voyeurismo, sin sentir que estamos unidos por la misma identidad humana y terrestre, como diría Edgar Morin.

A propósito de la responsabilidad que cada uno de nosotros debería activar frente al aspecto desnudo e indefenso del otro, hombre concreto y oprimido, Emmanuel Levinas afirma que “el rostro del *otro* me interpela”, donde el término “interpelar” prende fuerte en las vísceras, con un fortísimo llamado a la solidaridad más arcaica y casi indecible. Para que ello suceda, sin embargo, debe existir en la mente y el corazón de quien es interpelado, la categoría de *alteridad*.

Ahora debemos indagar si aún existe esta categoría o si se ha disuelto, eliminada de nuestro modo de vida auto-centrado e invadido de un narcisismo predominante.

Zygmunt Bauman sostiene que el debilitamiento de los lazos sociales es funcional a la expansión de los poderes globales, para los que la principal fuente de fuerza, como garantía de su invencibilidad, resulta ser una especie de “fluidez” que elimina todas las barreras, incluidas las redes de relaciones. Esta sería la

modernidad líquida, una suerte de efecto colateral que rompe los asideros y torna todo más móvil, resbaladizo, evasivo.

A la base de todo ello parecen estar las políticas neoliberales de los últimos veinte años que, exaltando la libertad individual, en desmedro de la dimensión colectiva, han inducido un desmoronamiento del tejido social.

Pero esta libertad funcional solo al pensamiento único del mercado y, por lo tanto, a los modelos de consumo desenfrenado, sostenido por el difundido conformismo, trae aparejada una sensación de turbación, de impotencia colectiva, de soledad del ciudadano global y, lo que es más grave, de la parálisis de la política.

Ante este panorama desconsolado y desconsolador, afirma Bauman, el hombre occidental se siente cada vez más asustado, presa del problema de su seguridad personal.

La persecución descarada de los intereses personales, legitimada en todos los niveles, ha ocupado el lugar de cualquier acto de solidaridad y de cuidado frente al bien común, del que falta una reflexión mental.

El concepto de bien común ha vuelto recientemente al candelero con el neocontractualismo que ocupa un lugar central en el ámbito de la filosofía política reciente.

John Rawls, uno de los principales representantes de dicha corriente, sostiene que el objetivo del bien común es la maximización de la igualdad, definiendo en modo racional un principio universal de justicia, de la justicia distributiva en el sentido de equidad. Para poder obtener tal resultado, se deben reformular las reglas del juego, con el fin de implementar un **accionar no competitivo** sino cooperativo, que maximice, junto con el interés individual, el bien colectivo, que es algo distinto de la mera suma de los intereses individuales.

El concepto de bien común en definitiva señala una exigencia propia de una comunidad organizada, sacada a la luz por la ciencia política: sin un mínimo consenso sobre los valores últimos de la comunidad y sobre las reglas de la **coexistencia**, la sociedad corre el riesgo de disgregarse y de encontrar su integración solo en la **fuerza**.

El familismo italiano

Decíamos al comienzo que el déficit de ética pública deriva también de un familismo italiano consolidado. Recientemente, Antonio Gambino ha definido esta particular enfermedad de los italianos como “familismo materno”, entendiéndolo con ello una mentalidad materno-familiar, o una psicología que ha privilegiado la figura de la madre, la cual “desconfía de todo lo que sucede en el exterior”.

Gambino, a partir de ese concepto, individualiza los defectos particulares de los italianos en el incumplimiento de la ley, en el clientelismo, en la falta de sentido de Estado, en la corrupción, en el transformismo, en la búsqueda de un protector y así sucesivamente.

La tesis de Gambino consiste en adjudicar las causas de estos defectos históricos de la sociedad italiana a la ausencia de la revolución protestante en Italia, imposibilitada por la importancia que ha tenido la presencia del papado. Recurriendo a Max Weber y a su análisis de la cuestión católica, el autor establece una suerte de conexión perversa “entre la mentalidad italiana y la confesión, entendida como un paso obligado para obtener el perdón”. Este atajo bloquearía el crecimiento de una cultura respetuosa de la colectividad y consolidaría la óptica familística materna que lleva al desprecio de la *res publica*.

Más allá de las causas analizadas por Gambino, sobre las que podríamos estar o no de acuerdo, perdura el hecho de que debemos contar con esta mentalidad y con la situación que lleva consigo. Hay quien habla de “transformación antropológica” indispensable para poder obtener un cambio en este frente aunque, cada vez que se hace referencia a tal proceso, enseguida aparecen las malas caras...

De todas maneras, nosotros creemos que tan difícil y delicada tarea de educar a la ciudadanía como ética pública corresponde a la escuela.

La escuela y la educación a la ciudadanía

La escuela que se adentre en este camino, ante todo debe rendir cuentas sobre algunos aspectos que derivan de la falta precisamente de ética pública en su interior. Lamentablemente, la falta que caracteriza a la institución escolar se puede deducir a partir de la observación de la práctica del *hacer de cuenta* y de la implícita consideración positiva de la *astucia*. En ocasiones, incluso la escuela misma sin saberlo resulta ser transmisora de tales comportamientos.

La alusión a la costumbre de copiarse en clase es inclusive trillada, pero da la idea de cómo engañar al profesor se considera un hábito consolidado de cuya legitimidad nadie se atreve a dudar, en todo caso el problema es no ser descubierto. A veces es incluso el profesor quien *hace de cuenta* que no sabe que sus alumnos copian las traducciones de griego o de latín del traductor... Y no se trata de enfrentar la ética de la solidaridad con la de la competición leal: de hecho, en nombre de la primera se puede llevar a cabo la ayuda recíproca entre compañeros y dar una mano para comprender a los más débiles; en nombre de la segunda, durante el procedimiento de evaluación de los exámenes, la regla de la solidaridad en cambio se suspende porque copiar significa **hacer trampa**.

Es necesario por lo tanto que los docentes sean concientes de que la escuela es la primera institución *pública* con la que el sujeto en evolución entra en contacto, y que es en ella donde tiene lugar una especie de impresión interna que deja su marca.

El elemento decisivo es la relación entre la *comunicación explícita* y la *comunicación implícita* entre los dichos y los hechos. Precisamente, es determinante, para la correcta preparación de cualquier ética, que haya coincidencia entre el código explícito y el implícito, que se erradique la hipocresía y, naturalmente, el hacer de cuenta. La escuela, para bien o para mal, en este sentido se torna una palestra inigualable. Más que la familia, donde las reglas de la ética privada lamentablemente, en general -no siempre-, fluctúan y se resienten por el humor de sus componentes, lo que ocasiona que a veces sean rígidamente impuestas, y a veces olvidadas relajadamente.

Una correcta educación a la ciudadanía, entendida en la acepción de ética pública, y no simplemente como *buena educación* –aunque con los tiempos que corren no es para nada despreciable- cuenta no solo con las temáticas hasta aquí encaradas, sino también con un concepto muy significativo, que es la justicia social.

Se debe tener presente que en la escuela se vive la primera experiencia en la que todos son tratados, correcta o incorrectamente, como titulares de los mismos derechos. Si en cambio la escuela se convierte en el lugar, en la mente de los estudiantes, donde se producen *injusticias* (sufridas en carne propia o por compañeros) comienza el rechazo a las instituciones y a su modo de actuar.

La escuela enseña las reglas pero hemos visto que implícitamente, tolerando la astucia y el hacer de cuenta, también enseña a no respetarlas.

Un ritual importante a este propósito es la calificación. Si no se explican los *criterios* con los que se aplica, esta se convierte en la instancia en la que comienza a construirse la idea de que la autoridad pública es *arbitraria*, *inapelable* pero sobre todo, *manipulable* solo a través de comportamientos oportunistas y de sumisión. Estas actitudes son el preludio a la condición de súbdito, ¡no precisamente a la de ciudadano!

La ética pública y el bien común

El contexto aúlico, su organización, las relaciones cooperativas o competitivas que en él se estimulan o se inhiben, la comunidad de prácticas y de diversidad, conformada por los alumnos, constituyen una sociedad en miniatura, educadora o deseducadora. De este aspecto también forma parte la consideración dada al concepto de bien común. Precisamente, estimular su concepción mental y ética es fundamental, y sobre todo son determinantes las estrategias que se utilizarán para convertirlo en un comportamiento cotidiano.

Aprender a preguntarse y a auto-interrogarse si los propios requerimientos y acciones son perjudiciales o limitantes de los derechos de los terceros, o si contribuyen a una correcta conciencia civil, debería ser un hábito mental.

A disposición de todos en la escuela y en las clases están los “bienes comunes”, los cuales pueden ser adornos, materiales, y desde el jardín de infancia se es educado en el cuidado para su máxima conservación y utilización, en cuanto precisamente se trata de res publica.

Activar una atención conciente de cuidado para uno mismo, para los otros y para el ambiente, entre los que se encuentran las cosas de todos los días, no hay que darlo por descontado ni considerarlo banal. Los docentes del jardín de infancia y de la escuela primaria saben bien qué difícil es enseñar esta conducta a los niños de hoy, acostumbrados a consumir y a usar todo con el más grande *descuido*.

Luego, se encuentran los materiales de fácil consumo que deben ponerse a disposición de todos. Para que esto suceda, cada uno debería ser colocado en la condición de verificar que los recursos se *agotan*, por lo que no duran infinitamente y, en consecuencia, cada uno debe aprender a **renunciar** a cualquier cosa para que todos puedan acceder a ella.

La renuncia para los otros, junto a prácticas de uso en turnos, son maneras de hacer entender que la renuncia no comporta ninguna *pérdida*, en tanto la primera es asimilable al *tener*, y la segunda en cambio, al *ser*.

Aprender a soportar la renuncia, comprendiendo que no trae aparejada ninguna *pérdida* del sí, sino que en cambio se descubre una identidad más fuerte y solidaria, se torna un objetivo formativo fundamental en una sociedad donde el *poseer* es ya una demostración de valor.

El bien común no siempre es *dado*, por el contrario, usualmente debe ser construido y para poder hacerlo es necesario pasar a través de prácticas que ayuden a colocar al beneficio personal y la propia avidez en un segundo plano.

A medida que los jóvenes crecen y superan las distintas etapas escolares, se hace indispensable la formación de competencias auto-reflexivas y argumentativas en cuestiones de ética pública.

A este fin sirven los análisis de casos concretos que pueden presentarse, dilemas éticos deducidos de la vida práctica cotidiana.

Se tornarían interesantes las discusiones en clase sobre temáticas en las que de modo interactivo se practica el método democrático del intercambio de opiniones, con la capacidad de articular y defender las propias ideas a través de la argumentación y la contra-argumentación, respetando de todos modos, las de los demás.

Los temas actuales que se prestan al juego democrático y contemporáneamente a construir una conciencia ética en el sentido hasta aquí descripto, involucran la relación entre la ética y la biología, la economía, el ambiente, la política y las problemáticas de la comunicación, hasta la relación con las generaciones futuras.

No apaguen la utopía

No se puede pretender que la escuela logre llenar el déficit de ética pública de Italia, pero podemos cultivar la utopía de intentar formar “minorías virtuosas”, como lo auspiciaba Bobbio. Minorías virtuosas capaces de promover y defender tanto la ética pública como la democracia, la cual es el fin y el presupuesto de aquella, con sus valores **laicos** y **fuertes** de igualdad, justicia social, solidaridad, libertad, paz y tolerancia. Quien es capaz de apreciar el significado de la ciudadanía sabe atribuirle un precio y está dispuesto orgullosamente a pagarlo, con tal de no reconocerse un súbdito y someterse. De hecho, sabe renunciar a determinados privilegios o enfrenta molestias, si eso le permite la libertad de juzgar, el pensamiento crítico y la realización de sus ideales.